	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5	

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-19958 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

La Autoridad de Movilidad de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N°1-19957 de 05 de SEPTIEMBRE del 2022 suscrita por el Inspector de Movilidad y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Movilidad y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.

ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 05 SEPTIEMBRE DEL 2022 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Movilidad, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes al a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo,

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-19958 DEL 05 SEPTIEMBRE DEL 2022

podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Movilidad y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Movilidad fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

DOCUMENTO

RESOLUCION	1-19957	
FECHA DE EXPEDICION	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000034814120	19410632	JRQ095
7614700000033296183	1053781535	FJK233
7614700000033296192	30414874	PER659
7614700000034814356	1085307099	IGV945
7614700000034814357	11223711	IGR437
7614700000034814358	70043064	GTN885
7614700000034814395	63554678	UDT659





MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]

CÓDIGO:
MAAG-AD.103.2-
F.39

RESOLUCIÓN

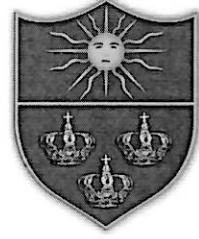
VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-19958 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

RESOLUCION	1-19957	
FECHA DE EXPEDICION	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000034814400	5972250	IIU867
7614700000034814407	42002625	JRU694
7614700000034814414	1093212776	JY995
7614700000034814464	1053801409	FQY404
7614700000034814471	30338666	MUY347
7614700000034814520	66991910	LEL423
7614700000034814537	6299831	IIU364
7614700000034814631	14935662	MWT214
7614700000034814633	66678094	IZL048
7614700000034814640	8428705	GXZ982
7614700000034814642	1094912103	EMP340
7614700000034814647	1144056116	FJO064
7614700000034814650	1112771607	MUW795
7614700000034814653	18493398	JIT227
7614700000034814655	1093222595	PEZ322
7614700000034814696	1088277675	RGR877
7614700000034814704	1018445673	JWR108
7614700000034814706	24932326	HWU450
7614700000034814712	1022327920	MWR974
7614700000034814714	75145857	FHH608
7614700000034814722	19271720	IPZ062
7614700000034814726	76312601	IUZ377
7614700000034814732	1088245106	IZY608
7614700000034814733	24912838	CFU147

www.cartago.gov.co
Secretaría de Movilidad y Transporte
transito@cartago.gov.co
Calle 10 N° 14-131
Código Postal: 762021


ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ALVAREZ ALCALDE



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]

CÓDIGO:
MAAG-AD.103.2-
F.39

RESOLUCIÓN

VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-19958 DEL 05 SEPTIEMBRE DEL 2022

RESOLUCION	1-19957	
FECHA DE EXPEDICION	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
76147000000034814734	1030563096	GEL999
76147000000034814738	42125459	UDZ126
76147000000034814739	860034313	JLX414
76147000000034814744	42060574	JRT777
76147000000034814747	19313465	JXR951
76147000000034814748	1144057400	GDN341
76147000000034814753	16743359	HDX085
76147000000034814756	42127037	CUM155
76147000000034814758	52053722	JRY176
76147000000034814761	26449332	BTP718
76147000000034814560	1093224087	NAU826
76147000000034814571	6229152	IXQ996
76147000000034814603	41722402	KMK937
76147000000034814620	1053796983	UEW391
76147000000034814626	42029995	EPS976
76147000000034814669	94312274	DTR909
76147000000034814671	28479735	GJW101
76147000000034814677	10125130	SXE313
76147000000034814685	42107762	MUZ026
76147000000034814692	830129827	FZQ729

www.cartago.gov.co
Secretaría de Movilidad y Transporte
transito@cartago.gov.co
Calle 10 N° 14-131
Código Postal: 762021

ETC
ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-19958 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 6:00 PM



MAURICIO AGUDELO MEJIA

INSPECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTEANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido. Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo - P.U STT
Diego Fernando López López